

FECHA: 08/11/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BACOMER
RAZÓN SOCIAL	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	05/11/2021
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.99 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (ANTES BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN ADELANTE "BBVA MÉXICO"), CELEBRADA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- 1.- Se tomó nota de las renunciaciones presentadas por los señores ANDRÉS ALEJANDRO AYMES BLANCHET y JOSÉ FRANCISCO GIL DÍAZ a sus cargos de Consejeros de BBVA MÉXICO, el 5 de noviembre de 2021, mismas que se aprueban surtan sus efectos el día, 5 de noviembre de 2021. A partir de esa fecha se les libera de toda responsabilidad por el desempeño de sus cargos, otorgándoles el más amplio finiquito que en derecho proceda.
- 2.- Se nombró a la señora ANA LAURA MAGALONI KERPEL y al señor ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELD como Consejeros Independientes de BBVA MÉXICO, deseándoles el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades. Dichos nombramientos surtieron efectos a partir del día de hoy, 5 de noviembre de 2021.
- 3.- Se aprobó ratificar a los restantes miembros del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO, en los términos que se señalan en el numeral siguiente.
- 4.- Como consecuencia de los numerales anteriores, a partir del día, 5 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración de BBVA MÉXICO, quedó integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**CONSEJEROS PROPIETARIOS CONSEJEROS SUPLENTE**

- 1.- Jaime Serra Puche * 1.- Alejandro Mariano Werner Wainfeld *
- 2.- Eduardo Osuna Osuna 2.- Armando Garza Sada
- 3.- Onur Genç 3.- Juan Asúa Madariaga
- 4.- Carlos Torres Vila 4.- Fernando Gerardo Chico Pardo
- 5.- Vicente María Rodero Rodero 5.- Eduardo Javier Garza Fernández
- 6.- Carlos Vicente Salazar Lomelín * 6.- Arturo Manuel Fernández Pérez *
- 7.- Ricardo Guajardo Touché * 7.- Ana Laura Magaloni Kerpel *
- 8.- Jorge Sáenz-Azcunaga Carranza 8.- Enrique de Jesús Zambrano Benítez
9. Cristina de Parias Halcón 9.- Alejandro Ramírez Magaña

FECHA: 08/11/2021

(Consejeros Independientes *)"

5.- Se ratificó al señor JAIME SERRA PUCHE como Presidente del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO.

6.- Se ratificó al señor EDUARDO OSUNA OSUNA como Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO.

7.- Se ratificó al señor EUGENIO BERNAL CASO como Secretario no miembro del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO.

8.- Se ratificó al señor JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO.

9.- Se tomó nota de la renuncia presentada por el señor JOSÉ MANUEL CANAL HERNANDO como Comisario Propietario de BBVA MÉXICO el 5 de noviembre de 2021, misma que se aprueba surta sus efectos el día de hoy, 5 de noviembre de 2021. A partir de esa fecha se le libera de toda responsabilidad y se le agradece la labor desempeñada durante su gestión.

10.- Se nombró a la señora SYLVIA MELJEM ENRIQUEZ DE RIVERA como Comisario Propietario de BBVA MÉXICO deseándole el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades. Dicho nombramiento surtió efectos a partir del día, 5 de noviembre de 2021.

11.- Se ratificó al señor JOSÉ HOMERO CAL Y MAYOR GARCÍA como Comisario Suplente de BBVA MÉXICO.

12.- Se hizo constar que las personas antes mencionadas, miembros del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO, funcionarios del propio Consejo y Comisario de la Institución que fueron ratificados, aceptaron continuar en el desempeño de sus cargos.

13.- Se hizo constar que la señora ANA LAURA MAGALONI KERPEL y el señor ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELD aceptaron tomar posesión de sus cargos como Consejeros Independientes de BBVA MÉXICO con efectos a partir del día, 5 de noviembre de 2021.

14.- Se hizo constar que la señora SYLVIA MELJEM ENRIQUEZ DE RIVERA aceptó tomar posesión de su cargo como Comisario Propietario de BBVA MÉXICO con efectos a partir del día, 5 de noviembre de 2021.

15.- Se aprobó que los miembros del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO, Funcionarios del propio Consejo y Comisarios de la Institución, no otorguen garantía alguna para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus cargos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto de los estatutos sociales y 152 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

16.- Como consecuencia de las resoluciones anteriores, se aprobó a partir del día de hoy, 5 de noviembre de 2021, la nueva integración de los Comités delegados del Consejo de Administración de BBVA MÉXICO.

17.- Se aprobaron los emolumentos de Consejeros y Comisarios de BBVA MÉXICO por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos de la Institución, según corresponda.

18.- Se aceptó la renuncia de los Consejeros que son Funcionarios en activo de entidades pertenecientes al Grupo BBVA, a percibir emolumento alguno por el desempeño del cargo de Consejero.

19.- Se designaron como delegados especiales de la presente asamblea a la señora BÁRBARA GAMIÑO SÁNCHEZ, así como a los señores JAIME SERRA PUCHE, EDUARDO OSUNA OSUNA, EUGENIO BERNAL CASO, JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES y JOSÉ LUIS BENÍTEZ FLORES para que, indistintamente cualquiera de ellos, en caso de ser necesario, concorra ante el notario público de su elección a protocolizar, todo o parte de la presente acta y realice todas las gestiones que sean necesarias o convenientes para que las resoluciones antes adoptadas queden debidamente formalizadas y adquieran pleno vigor y efecto. De igual forma, y como delegados especiales de la presente asamblea, las

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 08/11/2021

personas antes mencionadas estarán facultadas, indistintamente, para certificar las copias simples de la presente acta que, en su caso, sean requeridas por las autoridades correspondientes, así como para realizar cualquier ajuste, corrección o modificación al texto de la presente acta cuando así lo solicite la autoridad competente.